

**COMISIÓN INVESTIGADORA DESTINADA A ANALIZAR, ESTUDIAR E
INVESTIGAR LAS CONSECUENCIAS DE LA PREOCUPANTE GESTIÓN
ECONÓMICA DE LA EMPRESA NACIONAL DE PETRÓLEOS, ENAP, Y,
EVENTUALMENTE, LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN
VERIFICARSE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 4, DE LA 357ª LEGISLATURA
CELEBRADA EL JUEVES 07 DE MAYO DE 2009, DE 11.12 A 12.22 HORAS.**

SUMARIO:

.- Expone don **Santiago González**,
Presidente de ENAP.

Se inicia la sesión a las 11.12 horas.

I PRESIDENCIA: Preside la sesión el Diputado señor **José Miguel Ortiz Novoa**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión don
Roberto Fuentes Innocenti y como abogado ayudante el señor Álvaro Halabí
Diwana.

II ACTAS: El acta de la sesión N° 3ª se pone a disposición de los señores
Diputados.

El acta de la sesión N° 2ª se da por aprobada por no
haber sido objeto de observaciones.

III ASISTENCIA:

Asisten los siguientes señores diputados miembros de
la Comisión:

Aedo, don René;
Álvarez, don Rodrigo;
Bertolino, don Mario;
García-Huidobro, don Alejandro;
Goic, doña Carolina;
González, don Rodrigo;
Leal, don Antonio;
Ortiz, don José Miguel;
Schillingo, don Marcelo, y
Ulloa, don Jorge.

ASISTEN ADEMÁS:

Don **Santiago González Larraín** –Ministro- Presidente
de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) y **Luis Maturana Villablanca**, Jefe de
Gabinete del Ministro.

Señores **Iván Pérez Pavéz**, **Carlos Álvarez
Voullieme**, **Jorge Matute Matute**, **Eduardo González Yáñez**, **Ramón Jara Araya**,
Miguel Moreno García, y **Rodolfo Krause Lubascher** Directores de la empresa
ENAP.

IV CUENTA: Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Solicitud de don Luis Bahamonde Llanos, Presidente de la Federación de Profesionales ENAP "FESENAP". para presenciar las sesiones por tener interés en estar informado sobre el cometido de la investigación.

2.- Informe de la Contraloría General de la República respecto del actuar de la empresa ENAP en los últimos cinco años

3.- Oficio respuesta del Ministerio de Hacienda, que remite los siguientes antecedentes: Informe de Trabajo de PricewaterhouseCoopers de nov. de 2007, Evaluación de Operaciones de Cobertura con Opciones sobre Commodities; Informe de Deloitte de 15.02.2008 en relación a los estados financieros de diciembre 2007, que hace referencia a las operaciones con derivados efectuadas por la empresa en el periodo auditado; Informe de Deloitte de 06.02.2009 en relación con los estados financieros de diciembre de 2008, que hace referencia a las operaciones con derivados efectuadas por la empresa en el periodo auditado e Informes mensuales de inversiones en mercado de capitales de los años 2007 y 2008, respecto de operaciones con derivados, en cumplimiento de lo señalado en el N°12 letra c) de la Circular N°36/36 del Ministerio des Hacienda de 13.06.2006.

Respuesta del Presidente de la ENAP, sobre los siguientes oficios remitidos por esta Comisión:

N° 11, que contiene **documentos de carácter reservado**: Informe realizado por la empresa Price Waterhouse Coopers referido a la Evaluación de Operaciones de Cobertura con Opciones sobre Commodities realizadas por ENAP; Estudios presentados por la Administración de ENAP a su Directorio. que motivaron la aprobación de cada una de las operaciones de cobertura de 2007; Contratos de cada una de las operaciones de cobertura realizadas; Partes pertinentes de las Actas de cada una de las sesiones de Directorio y del Comité especial formado por Directores de ENAP y de ENAP Refinerías, en que se acordaron y analizaron las coberturas especificadas; información respecto de las operaciones de futuro y de cobertura de precios -ya sean forwards, swaps u opciones - que haya realizado ENAP en los últimos dos años; Oficio para que ENAP haga llegar a la Comisión un informe relativo a los modos de contratación que se han empleado con distintos armadores e intermediarios del proceso de importación de crudo, la individualización de ellos, y los precios a que se desarrollan esas operaciones y Oficio para que ENAP haga llegar a la Comisión los contratos que se han celebrado con ocasión de dichas operaciones.

N° 15: que contiene **documento de carácter reservado**: copia íntegra del informe realizado por la empresa consultora internacional WinterShall (WS), referido al yacimiento de petróleo y gas que se prospectó en la región de Magallanes, llamado "Lago Mercedes".

N°s 17 a 19: copia íntegra del informe evacuado por la Contraloría General de la República sobre el proyecto "Lago Mercedes"; antecedentes, tales como informe de la consultora Price Waterhouse-, que permiten determinar si la administración de ENAP se ajustó, en todo sentido, a la política de acción que en este último tiempo definió su directorio, todo ello visado en forma previa por el Ministerio de Hacienda y su Dirección de Presupuestos y copia íntegra del contrato que suscribió la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) con TRANSANTIAGO, para efectos de conceder a este último un crédito ascendente a US\$20.000.000.-, indicando, en especial, la persona natural o jurídica que garantizaba su pago.

V ORDEN DEL DÍA:

Expone el señor **Santiago González Larraín** –
Ministro- Presidente de la Empresa Nacional de Petróleos (ENAP).

Las intervenciones de los señores Diputados y de los
invitados constan en la versión taquigráfica elaborada por el cuerpo de taquígrafos
de la Cámara de Diputados y que se anexa al final de la presente Acta, que se tiene
como parte integrante de la misma.

Por haberse prorrogado por unanimidad el horario de
término, la sesión se levanta a las 12.24 horas.

JOSÉ MIGUEL ORTIZ NOVOA
Presidente de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR
GESTIÓN ECONÓMICA DE ENAP**

Sesión 4ª, celebrada en jueves 7 de mayo de 2009,
de 11.12 a 12.22 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor José Miguel Ortiz.

Asisten la diputada señora Carolina Goic y los diputados señores René Aedo, Rodrigo Álvarez, Mario Bertolino, Alejandro García-Huidobro, Rodrigo González, Antonio Leal, Marcelo Schilling y Jorge Ulloa.

Asisten, como invitados, el Ministro de Minería y Presidente de la Empresa Nacional de Petróleos (Enap), don Santiago González Larraín, junto al directorio, señores Iván Pérez Pavéz, Carlos Álvarez Voullieme, Jorge Matute Matute, Eduardo González Yáñez, Ramón Jara Araya, Rodolfo Krause Lubascher y Miguel Moreno García.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ORTIZ (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor FUENTES (Secretario), da lectura a la Cuenta.

El señor ORTIZ (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida y les agradezco su concurrencia.

Como es de su conocimiento, nos interesa conocer los problemas de estructuración, administración y gestión que presentaría la Empresa Nacional de Petróleos, ENAP, y, en especial los de tipo financiero que habrían representado pérdidas por, aproximadamente, casi mil millones de dólares en 2008.

Tiene la palabra el ministro y presidente de ENAP, señor Santiago González.

El señor GONZÁLEZ.- Señor Presidente, señores diputados, en primer lugar, quiero agradecer la invitación de la Comisión que nos hiciera llegar para exponer e informar acerca de la situación de ENAP.

En esta oportunidad, me acompañan el vicepresidente del Directorio, don Carlos Álvarez; en representación de la Corfo; don Miguel Moreno; el Presidente de la Federación de Trabajadores de ENAP, don Jorge Matute; en representación de La Sociedad de Fomento Fabril –Sofofa-, don Rodolfo Krause; en representación del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, don Iván Pérez, y en representación de la Sociedad Nacional de Minería, don Ramón Jara.

Quiero señalar que este directorio está compuesto por funcionarios designados por el Gobierno y, además, por representantes, de acuerdo a la ley, de los sectores productivos vinculados al tema de la minería y del petróleo.

El señor ORTIZ (Presidente).- Señor Secretario, le pido que quede en Acta que se encuentra presente el directorio completo.

El señor GONZÁLEZ.- El directorio está completo, señor Presidente. Sólo hay un director que no ha sido nombrado, por cuanto presentó su renuncia al tener que asumir nuevas responsabilidades en el Consejo de la Transparencia, y por existir incompatibilidad en los cargos, tuvo que renunciar al cargo de director.

Antes de iniciar mi presentación, quiero señalar que hemos dado cumplimiento a las solicitudes de esta Comisión respecto de los antecedentes que nos habían pedido con anterioridad. En su totalidad, ha sido entregado hoy todo lo que se refiere a los oficios 11, 17, 18, 19 y 15.

Quiero hacer especial mención de que los documentos entregados en el oficio N° 15 tienen carácter de reservados y confidenciales; por lo tanto, le pido a los miembros de la Comisión que tomen las medidas necesarias para resguardar la confidencialidad de esos antecedentes. Asimismo, la información entregada en el oficio N° 11, que tiene el mismo carácter. Se ha incluido en esta información el informe completo de la Empresa Wintershall respecto de las explotaciones en el

Lago Lucero, que hemos considerado debe estar en conocimiento de los miembros de esta Comisión.

La presentación la hemos orientado desde el punto de vista del directorio para no repetirnos con la presentación que ha hecho el gerente de la empresa, que se ha enfocado en el tema de la gestión. La hemos ordenado en cuatro capítulos, dentro de los cuales vamos a comenzar con una breve descripción de la empresa, conversar sobre el ciclo del negocio, referirnos a los resultados y a la participación del directorio en la toma de decisiones y, finalmente, un pequeño capítulo respecto de nuestro aporte energético en la región.

Como ustedes saben, ENAP es una empresa que se formó en 1950 a raíz de un descubrimiento que se hace de un pozo petrolero. Es una empresa estatal que está dedicada a ejercer actividades de exploración, explotación, beneficios de yacimientos de hidrocarburos, vender, tratar, procesar, comercializar todas las actividades que tienen relación con los hidrocarburos de nuestro país. Además, está facultada para realizar contratos y participar en contratos de Ceops, que son exploración y operación, en conjunto con empresas privadas que se firman con el Estado de Chile.

En este momento, tenemos diez contratos firmados con empresas privadas, se están haciendo exploraciones en Magallanes, donde participa ENAP como socio. Asimismo, ENAP está facultada para participar en actividades de exploración y explotación geotérmica a través de sociedades en las que tenga un capital inferior al 50 por ciento, lo cual tiene por objeto promover el desarrollo de la geotermia en nuestro país, cuya modificación a la ley se está viendo en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados.

La empresa está organizada con el directorio, del cual depende su gerente general don Rodrigo Azócar y la del comité de auditoría, que depende directamente del comité de auditoría del directorio.

Adicionalmente, existen dos líneas de negocios, las que se administran a través de la empresa Sipetrol S.A., que se dedica al negocio de exploración y producción, y de Refinerías S.A., que se realiza el negocio de la refinación y logística. El presidente de estas dos empresas filiales de ENAP es el gerente general, quien da cuenta al directorio de su gestión.

A su vez, el directorio de ENAP Sipetrol está compuesto por su presidente, don Rodrigo Azócar, gerente general de ENAP; el ministro señor Tokman; los directores señores José Morel y Alejandro Pérez, y los ejecutivos señores Guillermo del Valle, David Jana y Gastón Ramos. Estos directores tienen una composición mixta de parte de personas externas a la empresa y también de parte de ejecutivos de ENAP.

En el caso de refinerías, el presidente también es don Rodrigo Azócar y los directores externos son don Gabriel Aldoney, doña Berta Belmar, don Pedro Neira y don Marcos Varas, que representa a los trabajadores y ejecutivos de la empresa don Cristián Kúsulas, don Guillermo del Valle y don David Jana.

Ésta es la estructura corporativa de ENAP y la forma en que se gestiona y administra la Empresa en estos momentos.

¿Cómo opera el directorio en la gestión y administración de la Empresa? Además de operar como cuerpo colegiado, tiene la constitución de algunos comités. Los más importantes son el de Auditoría, compuesto por los señores Rodolfo Krause, Jorge Matute y Ramón Jara. La mayoría de sus miembros pertenecen al sector privado, de modo que existe una real fiscalización de los actos que ejecuta la Empresa dirigida por este directorio. Las funciones son como las de cualquier comité de auditoría: analizar y proponer al directorio políticas y normas que regulen la realización o celebración de actos, contratos o procesos de decisión que puedan presentar conflictos de interés para los directores y ejecutivos de la Empresa; examinar los antecedentes relativos a las operaciones referidas en el acápite anterior y evacuar un informe sobre las mismas para conocimiento del directorio; examinar e informar acerca de las operaciones entre ENAP y entidades relacionadas; revisar y aprobar el programa anual corporativo de auditoría interna; conocer y analizar los informes de avance y de cumplimiento anual de auditoría interna a nivel corporativo y pronunciarse sobre ellos; examinar el balance y demás estados financieros y los informes de los auditores externos y de la Contraloría General de la República sobre los mismos, pronunciándose respecto de ellos en forma previa a su presentación al directorio para su aprobación y las demás materias que le encomiende el directorio. Este comité sesiona una vez al mes y tiene quórum para operar con dos directores que cumplen una función muy importante, similar a lo que se establece en la ley de Sociedades Anónimas abiertas, donde los comités de auditoría deben estar compuestos por los directores que representen los intereses de la empresa. En este caso, está compuesto, en su mayoría, por directores que representan al sector privado de ésta.

El comité de Proyectos, Negocios e Inversiones fue creado en febrero de 2008. Es un comité nuevo que preside don Carlos Álvarez. Además, participa el ministro de Minería y los señores Ramón Jara, Iván Pérez y Miguel Moreno, y tiene las siguientes funciones: estudiar, analizar o recomendar al directorio la participación de ENAP en forma directa o a través de sus filiales, proyectos negocios o inversiones específicos y determinados; la participación de la Empresa en sociedades que tengan por objeto desarrollar proyectos, inversiones o negocios referidos en el numeral anterior; el otorgamiento de garantías; efectuar seguimiento y tomar conocimiento del estado de avance de los proyectos referidos; la adquisición, enajenación o gravamen de bienes raíces de la Empresa, referidos a los proyectos señalados; la negociación y celebración de toda clase de actos y contratos en el marco de los proyectos, negocios e inversiones. Este Comité sesiona una vez al mes.

A continuación, está el Comité de Contrataciones entre 100 mil y 300 mil UF, constituido por los señores Iván Pérez, Jorge Matute y Miguel Moreno, y tiene como función: aprobar la forma de contratación y adjudicación de contratos regidos por las políticas corporativas y Reglamento de Contrataciones, cuyo valor total neto exceda la cantidad equivalente a 100 mil UF y sea inferior a la cantidad equivalente de 300 mil UF, así como las modificaciones y otros aspectos relacionados con dichos contratos. Dicho comité sesionará en las oportunidades que estime conveniente, debiendo efectuarse con una anticipación mínima de 3 días respecto de las sesiones de directorio en que se dará cuenta de dichas contrataciones. El quórum para sesionar es de dos miembros.

Por otro lado, existe un Comité de Cobertura de Riesgo de Precio del Crudo, creado el 23 de marzo de 2007, y está compuesto por los señores Carlos Álvarez, Rodolfo Krause, Gabriel Aldoney y la señora Berta Belmar. Sus funciones son las amplias facultades para decidir, aprobar o rechazar las operaciones de derivados que la Administración proponga celebrar en el marco de la política de cobertura de riesgo del precio

del crudo, en los eventos determinantes de consulta definidos en los antecedentes de este acuerdo y en cualquier otro en que la respectiva decisión sea de competencia de este directorio. Esta Comisión de directores deberá actuar y adoptar los acuerdos pertinentes de consuno con la comisión de directores que designare para estos mismos efectos el directorio de ENAP Refinerías S.A.

El objeto de este comité es que las operaciones de cobertura deben ser aprobadas con regularidad, por lo tanto, no sería oportuno que el directorio estuviera una vez al mes revisando dichas operaciones, razón por la cual necesitamos un comité que actúe en forma eficiente y permanente en el tiempo.

Estos son los cuatro comités con los que opera el directorio, a través de los cuales ejercen el control y la gestión de la Empresa, además de las sesiones mensuales que realiza el directorio propiamente tal.

La Empresa está inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros y es sometida, en forma regular, a clasificaciones de riesgo. ENAP lo hace desde 2002; ENAP Refinerías S.A., de 2004; y ENAP Sipetrol S.A., de 2008.

En la diapositiva pueden ver que las clasificaciones de riesgo que tiene ENAP son las más altas. Además, podemos ver que la clasificación de Standard & Poor's, en estos momentos, está en revisión, en un estado que se denomina Creditwatch negativo, donde ésta informa que en los próximos 90 días va evaluar la gestión de la empresa para hacer su clasificación. Sin embargo, podemos observar que todas las otras clasificadoras de riesgo la tienen en el nivel internacional más alto que existe para una empresa de esta envergadura.

ENAP tiene presencia en Chile, en la zona central y sur del país. Tenemos tres refinerías: Aconcagua, en Concón; Biobío, en Talcahuano; y Gregorio, en Magallanes. Varios terminales: Maipú, San Fernando,

Linares y Vinapu, Isla de Pascua, a través de los cuales se almacenan y distribuyen los combustibles.

Sin embargo, el sector privado tiene una gran cantidad de terminales marítimos a través de los cuales puede recibir combustibles desde el extranjero, lo cual les permite participar activamente en el negocio de los hidrocarburos de nuestro país. Entre Chacabuco y Arica existen operadores, distribuidores de combustibles, pero que, en general, en su gran mayoría, trabajan a través de las importaciones y generación de productos que realiza ENAP.

A continuación, me voy a referir, en forma muy breve, al ciclo del negocio, puesto que don Rodrigo Azócar lo explicó muy bien en la sesión pasada.

Este negocio tiene dos partes: Primero, la exploración y la producción y, segundo, la refinación, logística y comercialización. ENAP está en toda la cadena del negocio, es decir, desde la exploración hasta la comercialización.

Debemos tener presente que ENAP es una empresa petrolera que no tiene petróleo, lo cual le da una connotación bastante especial y complicada de administrar.

Si comparamos a ENAP con otras empresas del Estado que abarcan el completo ciclo de negocios, como Codelco, que es una empresa de cobre, pero que tiene cobre, ENAP es una empresa petrolera que tiene que preocuparse del respaldo energético del país, pero que no tiene petróleo, pues el 97 por ciento del que utiliza en sus operaciones lo trae desde el extranjero. Por esa razón, en estos momentos, nos encontramos en una importante campaña con el sector privado para realizar exploraciones en Magallanes, de modo de conseguir petróleo y gas que nos permita abastecer y fortalecer aún más la matriz energética de nuestro país.

El mercado de los derivados del petróleo en Chile, que se da entre el sector público y el privado, está prácticamente en iguales condiciones, con la diferencia que el sector privado no entra en las etapas iniciales del proceso y es ENAP quien realiza los

trabajos de importación de crudo, pero cualquier persona podría hacerlo, y los privados en este momento están participando sólo a través de los contratos de operación, Ceops.

En cuanto al proceso de refinación, que también está abierto al sector público y al sector privado, ENAP es la única empresa refinadora en Chile y la única que produce en nuestro país productos derivados del petróleo. El caso de los productos es distinto, porque una parte del sector privado importa productos elaborados. Por ejemplo, el año pasado se produjo una importación importante de diésel eléctrico para soportar la matriz energética de parte del sector privado.

Con respecto a la distribución, almacenamiento y logística, el mercado está absolutamente abierto y participan la ENAP y el sector privado.

En el caso del retail, en el consumo final, no participa la ENAP, sino sólo el sector privado a través de las distribuidoras. Ahora, la ENAP sí participa exitosamente en el negocio de la distribución en Perú y Ecuador. Podría también hacerlo en Chile, pero ésa es una decisión que no se ha tomado.

¿Qué ha pasado con los resultados de la ENAP? En la diapositiva pueden ver la evolución del precio del crudo durante el 2008 y algunas proyecciones que habían realizado las principales compañías estudiosas de la evolución de los mercados del crudo. Como pueden apreciar, en ninguna parte del mundo se tenía certeza de la evolución del precio del petróleo. La mayoría de estas compañías proyectaba, en los meses de junio y julio, un precio, en el mediano plazo, por sobre los 120 dólares el barril. Todas las proyecciones que se estaban haciendo en el mercado mundial en ese momento estimaban que el precio del crudo se mantenía sobre 120 dólares. Cuando comenzó la crisis internacional y el precio del crudo empezó a bajar, las empresas siguieron proyectando precios altos

de largo plazo, y es la información que utiliza ENAP para la gestión del negocio. No sólo se considera la información interna, sino también la que circula en el mercado mundial, que es con la que se hacen las transacciones. Entonces, esos antecedentes son fundamentales a la hora de tomar decisiones respecto de los negocios que va realizando ENAP.

Hay un caso digno de evaluar en forma especial, cual es la proyección de Goldman Sachs, una de las principales empresas consultoras, no sólo en temas relacionados con el petróleo, sino que en muchos otros. Esta consultora proyectó, durante el 2008, que el precio del petróleo no sólo se iba mantener entre 100 y 120 dólares el barril, sino que existía la posibilidad de que en el 2009 llegara a 200 dólares el barril, lo cual generó en el mercado mundial del petróleo un tremendo impacto, porque se trataba de valores que nunca se habían visto en la historia los hidrocarburos y que no tenían precedente en la historia de este negocio.

¿Qué ocurrió con la demanda nacional de combustibles? A partir de 2006, la demanda de combustibles en nuestro país empezó a aumentar sustancialmente. Del segundo semestre de 2006 al primer semestre de 2007 aumentó en 22 por ciento; del primer semestre de 2007 al segundo semestre de ese mismo año, en 15 por ciento. De un consumo semestral de 7,3 millones de metros cúbicos llegamos a más de 10,8.

¿Qué tiene de especial este aumento del consumo? Lo que fue aumentando es el consumo de diésel eléctrico. ¿Por qué ocurrió esto? La generación eléctrica en nuestro país empezó a aumentar considerablemente. A partir de 2007, enfrentamos una crisis energética producto de la falta de recursos hídricos para generar energía. Empezó a disminuir la generación hidroeléctrica en nuestro país y a generarse energía con diésel, lo cual aumentó considerablemente el consumo de diésel, lo que

obligó a ENAP a comenzar a importar este combustible en cantidades muchísimo más importantes que lo que había hecho históricamente.

Ahora, cuando uno importa un barril de petróleo, éste es procesado y las cantidades de subproductos que salen son más o menos fijas. No se puede tomar un barril y producir puro diésel o bencina. Esa posibilidad no existe, sino que se produce un porcentaje de bencina, de querosén y distintos tipos de diésel.

Por lo tanto, la producción normal de la ENAP no permitía soportar este aumento de necesidad de diésel eléctrico y se vio obligada a importar un producto terminado desde distintas partes del mundo.

Sin embargo, es importante destacar que en el mes de mayo de 2008, cuando el consumo de derivados del petróleo tenía su máxima potencia en el país -antes de la crisis asiática-, comenzó a disminuir la demanda y las empresas generadoras empezaron a producir energía hidroeléctrica. El consumo del diésel se detuvo violentamente. Si no se hubiese presentado la crisis financiera internacional y el precio del crudo no hubiese caído en los volúmenes en que lo hizo, no se habría producido un efecto significativo en los resultados de la empresa, porque el producto se habría almacenado y vendido paulatinamente.

El problema se produjo por dos efectos simultáneos: primero, se empezó a generar energía hidroeléctrica y la ENAP, que tenía la mayor cantidad de combustibles en ese momento, se ve imposibilitada de venderlos y, segundo, treinta días después se produjo la crisis financiera internacional, la cual hizo que el precio del crudo cayera de 140 dólares el barril a menos de 40 dólares, lo que generó un *crash* en los stock de la empresa.

En la gráfica, podemos apreciar la variación del consumo nacional de diésel. En 2007, de un poco más de 500 mil metros cúbicos, se llegó a casi 1 millón; esto se mantiene durante el 2007 y parte de 2008, y en el mes de mayo de ese año se produjo el cambio de generación en el país, las hidroeléctricas entraron muy fuerte y el consumo de diésel cayó a menos de 800 mil metros cúbicos por mes. Eso generó el sobre stock. Esto se produjo por dos condiciones que eran muy difíciles de prever.

¿Qué hizo la ENAP en ese momento? Para poder sustentar la matriz energética nacional, comenzó a aumentar la importación de productos. Tal como señalé, no era suficiente lo que producía en Chile y se vio en la necesidad de importar productos. De un stock de 2,6 millones de metros cúbicos con que estaba operando, llegó a 3,2 millones de metros cúbicos.

Si la ENAP no hubiera aumentado su stock de combustibles, en el mes de mayo, habríamos tenido apagones en el país, porque las generadoras no eran capaces de generar energía sin combustible y el sector privado no estaba trayendo el diésel que se necesitaba. Entonces, desde ese punto de vista, la decisión y el riesgo de aumentar los stocks de combustibles fueron tremendamente relevantes, porque estimábamos que un *crash* eléctrico en el mes de mayo iba a tener muchísimos mayores costos para nuestro país, no sólo económicos, sino de imagen.

¿Qué sucedió financieramente en la empresa? Esto es importante, porque lo que hemos relatado es el efecto técnico de las distintas decisiones que se fueron tomando.

En la diapositiva, podemos ver, en la primera línea, el activo circulante de la empresa. En 2007, estaba en 3.307 millones. El primer trimestre de 2008 subió a 4.206 millones. El segundo semestre de 2008

era de 5.053 millones. Esto fue producto del stock que se empezó a generar en la empresa para sostener la matriz energética del país.

Ahora, hay otro efecto más relevante y que se produjo en el pasivo circulante de la empresa. El cuarto trimestre de 2007 es de 2.800 millones de dólares; el primer trimestre de 2008, es de 3.700 millones; el segundo trimestre de 2008, es de 4.700 millones de dólares. ¿Por qué se produjo esto? Porque la empresa se vio obligada a comprar productos terminados en el extranjero para entregárselos a la matriz energética. Para poder hacer lo anterior, debe empezar a endeudarse, porque, obviamente, no hay ninguna empresa del Estado que tenga una capacidad económica propia de 2 mil millones de dólares para poder soportar. Y pasa a tener 4 mil 700 millones de dólares, hecho que habla bien de la empresa, dada su gran credibilidad, en tanto esta plata, obviamente, no fue conseguida en Chile, sino en el mercado mundial. Pero también implica un tremendo costo financiero interno para la empresa. En consecuencia, ENAP pasa a ser la empresa con la mayor deuda del país, en ese momento, superior a la de Codelco.

Como directorio, en el momento en que se evaluó esta situación, entendemos que si ENAP no recurre a estos créditos para comprar el diesel que se necesitaba, se habrían producido cortes eléctricos a partir de mayo.

El pasivo a largo plazo se mantiene sin variaciones y el activo fijo también.

El impacto fue en el activo circulante y en el pasivo circulante.

Entre paréntesis, esta situación ya se revirtió en forma importante y la empresa ha reducido su deuda internacional en gran medida, al disminuir su stock.

Vamos a ver, en detalle, cómo evolucionó la situación financiera de la empresa durante 2008.

En el primer trimestre, con todos los problemas que tenía ENAP en ese momento, que estaba produciendo a full capacidad para generar el máximo de diésel interno, y estaba importando la mayor cantidad de combustible, la pérdida era de 29 millones de dólares.

En el segundo trimestre la pérdida aumenta a 79 millones de dólares, porque la empresa sigue operando a full capacidad. No podíamos parar de producir en las refinerías.

El tercer trimestre esta política ya empieza a generar problemas mayores, con una pérdida de 198 millones de dólares, pero que entendíamos que era producto de este tema.

Pero el gran problema de la ENAP se produce en el cuarto trimestre. Hasta el tercer trimestre, la empresa tenía una pérdida controlada, dada la situación que estaba enfrentando, y esa pérdida no era difícil de revertir. Pero en el cuarto trimestre, cuando se produce la crisis financiera mundial, la empresa cae y llega a tener una pérdida de 954 millones de dólares, no por problemas de gestión, propias de la operación, sino por la desvalorización brutal que se produce en sus activos por la caída de los precios del crudo y los productos, que la afecta en 651 millones de dólares.

Entonces, si hacemos un desglose de la pérdida, tenemos: caída del crudo, de 651 millones de dólares. Fíjense que la política de cobertura de precio del crudo tuvo un resultado positivo en el año. O sea, la política de cobertura aplicada por la empresa durante el año, entre que se compraban los combustibles y se traían a Chile, tuvo un saldo de 106 millones de dólares positivo. Por lo tanto, el problema de cobertura en el transporte de productos no existió; el problema se produjo en los stock y en la importación del producto, que tuvo una pérdida de 185 millones de dólares, porque eso generó, dada la cantidad que se estaba importando, una logística para la cual la empresa tuvo que incurrir en mayores costos: 403 millones de dólares. La empresa estuvo expuesta a generar una política de máxima producción de diésel interno, para disminuir la cantidad de importación, operando a su

máxima capacidad, cuando los costos de energía en el mundo eran los más altos existentes.

Obviamente, la ENAP ocupa la energía que produce, porque utiliza combustible para operar sus plantas y éstos estaban a sus máximos precios. A lo anterior se agregan los costos operacionales implementados, lo cual implicó 400 millones de dólares. Otro factor fue el gasto financiero y el tipo de cambio, que se produce por pasar de un pasivo circulante de 2.800 millones de dólares a 4.800 millones de dólares, que no estaban presupuestados y que provocaron un impacto de 123 millones de dólares. Hubo un efecto positivo en el impuesto a la renta, de 223 millones dólares, que dejó un resultado final de -954 millones de dólares, que se generan en tres meses, a partir de la caída del precio del petróleo.

¿Hubo impacto en las otras empresas del mundo, o fue la ENAP la única que estuvo sometida a este problema?

En la siguiente diapositiva vemos el impacto en las otras empresas del mundo, esto es, las diferencias en los resultados, en los trimestres 2007-2008, de los principales operadores del mercado de hidrocarburos internacional. Así, tenemos 36 mil millones de dólares en ConocoPhillips. En Valero Energy, empresa cercana a nosotros y que ponemos siempre como ejemplo, se da una diferencia de 3.800 millones de dólares en los dos trimestres. En ExxonMobil, 3.800 millones de dólares. Por lo tanto, éste no fue un efecto que se produjo sólo en la ENAP. Esto no es una justificación, pero es un efecto que se produjo en todas las grandes empresas petroleras del mundo, incluso, en aquellas que tienen petróleo.

Finalmente, a modo de resumen, las pérdidas que se generaron en la ENAP fueron producidas por cuatro efectos, algunos manejables, pero la gran mayoría inmanejable. Éstos son: Uno, el precio del crudo, a máximos históricos, y una caída de la economía mundial sin precedentes en la historia; dos, el hecho de que la ENAP operó sus refinerías a máxima capacidad para sostener la matriz energética del país; tres, el nivel

medio del precio del crudo, lo que significó un incremento de los costos de la ENAP durante el 2008; cuatro, la evolución del tipo de cambio, que impactó negativamente en la empresa, que la llevó a soportar esas pérdidas.

¿Cuáles son las materias sobre las que se enfoca el directorio durante el 2008?

Por supuesto, en los estados financieros; revisa y aprueba el plan anual de gestión; revisa y aprueba el presupuesto anual; revisa y analiza la evolución de los resultados y los precios; revisa y evalúa las operaciones de cobertura y participa en el comité de aprobación de operaciones de cobertura que, como dije, tuvo un resultado positivo, y en la actualización y proyecciones de la empresa.

En esta diapositiva vemos algunas decisiones relevantes adoptadas por el directorio durante el año. No son todas -no me voy a referir en detalle a ellas-, pero se puede apreciar el involucramiento del directorio y la operación mancomunada que se realizaba con la administración de la empresa.

Por ejemplo, se toma conocimiento de medidas financieras, aprobadas por el Ministerio de Hacienda, por las cuales se suspende temporalmente la política de traspasos de los dividendos de la ENAP, para cooperar y ayudar en el financiamiento de las grandes compras de la empresa.

Asimismo, analiza planes, analiza informes de la Contraloría General de la República sobre precio del crudo, se prorrogan autorizaciones relativas a las operaciones de cobertura por tipo de cambio, se mantiene la política de cobertura de los embarques de crudo, se revisa y actualiza la política corporativa de administración integral de riesgos de la ENAP, en la cual fue necesario, incluso, actualizar los seguros que tomaba la empresa para precaver posibles pérdidas que se generaran en las instalaciones; se inició un plan de modernización de la Unidad de Auditoría Interna de ENAP, por considerar que era muy relevante hacerlo en este momento; se crea un comité especial de directores sobre

Proyectos, Negocios e Inversiones; se autorizan las inversiones en el proyecto GNL, que ayudará a soportar la matriz energética del país. No olvidemos que, a partir de julio, el proyecto GNL empieza a distribuir gas al interior del país, lo cual nos permitirá independizarnos del gas argentino.

Asimismo, se autoriza aumento de capital de la ENAP en 250 millones de dólares; se autoriza la emisión de bonos por la suma de 500 millones dólares para soportar las compras que ya mencioné; se aprueba una modificación al listado de instituciones bancarias con que ENAP opera y toma los seguros de cobertura, por cuanto, en el momento en que se produce la crisis, estábamos trabajando, aproximadamente, con quince bancos. Hicimos una revisión exhaustiva de la capacidad financiera de esos bancos y había algunos que estaban siendo tremendamente afectados por la crisis. Por lo tanto, dichos bancos se sacaron del listado con el cual la ENAP estaba tomando su cobertura, ya que, cuando uno toma una cobertura, la principal preocupación es que ella sea pagada. Por tanto, hicimos una selección de bancos con lo que íbamos a operar.

Del mismo modo, se autoriza a la ENAP una capitalización de ERSA, porque era la empresa que estaba recibiendo el mayor impacto: 250 millones adicionales.

Soporte Energético.

Esta lamina muestra la importancia que tiene ENAP en el mercado energético nacional. De los 19.900 millones de metros cúbicos de combustibles que se consumieron en 2008, nuestra empresa aportó con 15.296 millones.

Como pueden apreciar, si bien la participación en el mercado del gas licuado alcanza sólo al 55 por ciento, es sustancialmente mayor en el mercado de otros combustibles. Así, en el caso de la gasolina alcanza al ciento por ciento; al igual que en la del kerosene, y a 93 por ciento en el mercado del petróleo combustible. En cuanto al diésel, la participación es algo menor, 66 por

ciento, ya que el sector privado también importó cantidades importantes de este combustible.

Por lo tanto, si ENAP, como empresa, hubiera disminuido su capacidad de producción en el primer semestre de 2008, repito, habría generado una crisis energética de magnitud en el país, porque el sector privado no habría importado combustible para suplir el déficit.

Si a causa de un problema de riesgo, por falta de plata o porque el mercado internacional no le dio crédito, ENAP hubiera disminuido su producción y en vez de 15 mil millones de metros cúbicos hubiese producido 10 mil millones, ¿los otros 5 mil millones los habría importado el sector privado?

El país no podía correr ese riesgo. Por eso es que ENAP tomó la decisión de seguir adelante.

Por último, una referencia a los otros negocios de ENAP, como el GNL, que representa una inversión de 1.000 millones de dólares, que realizará en asociación con tres empresas del sector privado. Ya señalé que el gas empieza a llegar en julio. Es un proyecto que ha sido exitoso y nos permitirá independizarnos del gas argentino, cortar definitivamente ese nexo con nuestros queridos vecinos, quienes no tuvieron inconvenientes para cortarnos el gas en el momento en que más lo necesitábamos y para subirnos al doble el precio del que nos siguieron enviando.

También estamos en el tema de la geotermia. Hemos formado una empresa al efecto. Tenemos dos asociaciones con empresas del sector privado para explotar la geotermia.

En el Ministerio de Minería recibimos más de cien solicitudes de concesiones geotérmicas el año pasado y estamos en proceso de modificar la ley, para hacerla más eficiente, adecuarla a las necesidades actuales del

país. Creemos que la geotermia podría generar, en un plazo de ocho a diez años, casi tres mil megawatts adicionales a los que se producen hoy en los dos sistemas interconectados que tenemos.

Eso, indudablemente, es relevante para un país como el nuestro, que tiene potencial geotérmico muy importante.

Por otra parte, estamos trabajando en biocombustibles con la Comisión Nacional de Energía, porque ENAP también lidera el proceso de generación de biocombustibles en nuestro país.

La última lámina de mi presentación se refiere a lo que vemos hacia el futuro.

La verdad es que cuando uno mira hacia atrás se pregunta: "Si nos enfrentáramos de nuevo a la situación del 2008, ¿tomaríamos decisiones distintas?" La respuesta es que probablemente no; es muy posible que tomáramos las mismas decisiones. Pero la experiencia de ese año nos sirve para mirar el futuro con una visión distinta.

Por eso es que, sin reconocer que lo que se hizo pudo haberse hecho mejor -es probable que así sea, pero no sustancialmente-, estamos trabajando en la revisión de algunas políticas que tenemos al interior de la empresa.

Lo de GNL es un de los temas importantes, pero además estamos revisando la política de cobertura de riesgos y nuestra política comercial, porque creemos que podemos ser más optimistas, y también estamos trabajando en el desarrollo de iniciativas para disminuir costos.

Ahora, parte importante de la disminución de costos consiste en capitalizar la disminución de ciertos costos internacionales, como la del precio de los combustibles, del precio de los aceros, de las asesorías técnicas. Pero también creemos que podemos hacer

importantes esfuerzos en la empresa para disminuir los costos.

En la sesión pasada el gerente general señaló que eran 240 millones de dólares los que queremos reducir este año. Tenemos que decir que parte importante, aproximadamente la mitad de eso, se producirá por disminuciones de costos en el mercado mundial, pero la otra mitad será el resultado de esfuerzos internos que realizará la empresa. A eso estamos abocados.

Vamos a ver efectos positivos ya el primer trimestre de este año. La FECU de ENAP no salió el 31 de marzo, porque como nos estamos cambiando a normas IFRS, tenemos treinta días más para preparar los estados financieros de las nuevas normas. Por lo tanto, a fines de este mes podremos demostrar que la situación de ENAP ha tenido un cambio sustancial.

Por último, algo que no debemos olvidar.

Cuando el mercado internacional de los combustibles cayó y ENAP bajó sus precios, debido a la aplicación de la política de paridad, ese beneficio, que produjo gran parte de la pérdida de la empresa, favoreció a los consumidores.

A principios de 2008 el litro de bencina costaba 750 pesos el litro, en tanto que en noviembre o diciembre del mismo año había bajado a 450 pesos. Esa diferencia, que fue capitalizada por los consumidores, forma parte de las pérdidas de ENAP.

Les voy a dar un ejemplo.

En el directorio de Codelco analizamos los resultados del primer trimestre de este año, y constatamos que el ahorro en combustible de esa empresa fue de 40 millones de dólares. Eso se debe a la disminución de los precios de los combustibles de ENAP durante el último período del año pasado y los primeros

tres meses del presente, producto de aplicar el precio de paridad.

Desde ese punto de vista, podemos asegurar que gran parte de esa pérdida se debe al beneficio que recibieron los consumidores. Así es que no es plata perdida, no es plata que se robaron, no es plata que desapareció, sino plata que aprovechó la gente, por lo menos una buena parte de ella.

Eso es, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor ORTIZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Mario Bertolino.

El señor BERTOLINO.- Señor Presidente, valoro las expresiones del señor ministro de Minería, porque me dejan muy claro lo que pasó, que es más o menos lo que yo pensaba.

En consecuencia, sólo quedarán tres dudas por aclarar. El resto lo doy desde ya por superado, porque creo que el ministro lo dijo cuando señaló que si se repetía el escenario tendrían que hacer lo mismo. ¿Por qué? Porque la función de ENAP es asegurar el abastecimiento energético nacional.

Pero de ahí surge una primera pregunta. Si ENAP tuvo que asegurar el abastecimiento energético para evitar que se produjeran *black out* desde marzo de 2008 en adelante, ¿por qué los clientes de ENAP que compraban petróleo para producir energía eléctrica no corrieron ningún riesgo? Me refiero a las generadoras, por ejemplo.

ENAP tuvo que traer diésel y tenerlo disponible por si las generadoras lo necesitaban para hacer funcionar sus plantas termoeléctricas. Pero como llovió, no lo necesitaron y ENAP quedó con sobrestock.

¿Eso siempre ha sido así? ¿Va a seguir siendo así o en el futuro se tomarán medidas en conjunto para que el riesgo se comparta?

Segunda pregunta.

Obviamente, es importante saber dónde se toman las decisiones, porque no me cabe duda de que había un riesgo de corte del suministro eléctrico, lo cual habría sido un desastre para la imagen del país, para el desarrollo del país y para la actividad comercial, financiera y laboral. Pero, me interesa saber cómo se toma la decisión, si es única y exclusivamente del directorio de la empresa y de sus comités o si también hay participación activa de los ministros del ramo, como el de Hacienda, que se veía muy comprometido; el de Minería, que también se veían muy comprometido, y el de Energía.

Esto es importante, porque independientemente de que la empresa tenga que cumplir con sus labores, también había análisis que decían que había que poner freno o luz amarilla. Algunos de esos informes fueron desestimados, no se validaron. Ciertamente, por ahora eso es harina de otro costal, pero ya veremos por qué ocurrió.

También hubo diferencias en el directorio, de lo cual dan cuenta algunos comunicados de prensa que señalaban que hubo quienes opinaron de una manera y otros que tenían opinión distinta. Ya veremos cuáles eran las diferencias.

Por lo tanto, me parece que sólo van a quedar detalles por esclarecer.

Me interesa, además, saber si esto correspondió a una decisión país, donde el Ejecutivo, a través de los ministros respectivos, exigió a la empresa que cumpliera, aunque ellos arrojara pérdidas.

Por ahora, ésas son mis consultas, señor Presidente.

El señor ORTIZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, recibo esta explicación con un poco de inquietud, porque es sumamente clara. Sin embargo me surge una duda. Porque si dicen que todo eso fue tan espectacular y que no hubo responsabilidad de parte de ustedes, ¿cómo se explica la salida automática del gerente general?

En segundo, el nuevo gerente general indicó en la Comisión que ya tiene listo un programa de ahorro de 240 millones de dólares. Están las actas para corroborarlo, porque lo volví a preguntar. Me gustaría saber si ustedes están en pleno conocimiento de eso.

Asimismo, ¿cuántos contratos hay entre 100 mil y 300 mil UF? Me gustaría saber un valor aproximado, porque entiendo que no es materia de ustedes. ¿Cuántos son de menos de 100 mil UF? No debieran saberlo, pues eso es resorte del gerente general. Entonces, se lo preguntaré en su momento.

Por último, me gustaría contar con las actas del directorio durante el período en que se produjo el problema.

El señor ORTIZ (Presidente).- Señor diputado, se entregaron al inicio de esta Comisión.

Tiene la palabra el diputado René Aedo.

El señor AEDO.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la presencia del ministro, pues sus explicaciones han sido muy claras. Lo que sucedió con la ENAP fue que aumentó sus activos, se *sobrestockeó* y sus activos fueron desvalorizados. Eso implica 651 millones de dólares, de los 954 millones de dólares.

Quiero saber por qué la ENAP tomó la decisión de aumentar el stock de petróleo y sus derivados, especialmente para las empresas generadoras eléctricas. ¿Quién recomendó tomar esa decisión?

Anteriormente teníamos una ley mediante la cual se aumentaba la capitalización de la ENAP. Entonces, teniendo presente todas las pérdidas, quiero saber si esa capitalización sigue en pie o también será afectada.

El señor ORTIZ (Presidente).- Ya se hizo.

El señor AEDO.- Por otra parte, se ha explicado que cuando se compra crudo hay un seguro asociado a su transporte y que se hace efectivo hasta que el stock llega a la ENAP. Pero después no hay ningún seguro. Entonces, si la compra de derivados del petróleo se aumentó por sobre la norma, ¿por qué respecto de ese sobrestock no hubo ningún contrato con los clientes finales que iban a comprar? ¿Por qué la empresa asumió el enorme riesgo, que estaba fuera de la norma, de aumentar las compras de 2,6 a 3,2 millones de toneladas? Esa compra no se encontraba con seguro y pasó lo que todos sabemos. ¿Por qué no hubo una relación con los clientes para asegurar la venta? O sea, se corrió bajo riesgo propio. Me gustaría saber si eso va a continuar así, porque podría ocurrir nuevamente lo mismo. Pero no es aceptable.

El señor GONZÁLEZ.- Hoy sí, porque el precio está bajo.

El señor ORTIZ (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.- Señor Presidente, lo primero que quiero preguntar tiene relación con el ex gerente general señor Enrique Dávila y el porqué de su salida de la empresa. Ya escuchamos el

informe del actual gerente general señor Azócar, el cual es muy similar en todos sus términos al que nos proporcionó el directorio. Dadas las circunstancias en que se produjo la situación que analizamos, la cual se debió a múltiples factores adversos que probablemente no se volverán a repetir juntos en mucho tiempo, y habiendo tomado la empresa las decisiones que se explicaron, que parecen pertinentes, quiero saber si carece de razón que se le haya pedido la renuncia al señor Enrique Dávila, salvo que, por la magnitud de la pérdida, el Ejecutivo haya resuelto hacerlo para preservar la fe pública en la empresa. Me gustaría que el ministro diera una explicación al respecto.

En segundo lugar, el ministro explicó que la ENAP había hecho una especie de selección de los bancos con que opera. Algunos con los que anteriormente realizaba operaciones financieras no subsistieron. Entonces, me gustaría saber qué bancos nacionales subsistieron.

En tercer lugar, ¿qué grado de control ejerce el directorio sobre la marcha de la empresa? Por ejemplo, al adoptarse una decisión relevante, como la toma de coberturas de seguros, ¿la administración se lo comunica al directorio? ¿Éste las resuelve, las aprueba?

Por último, los miembros de la anterior Administración han señalado en diversas ocasiones a la prensa que la ENAP debió ser el respaldo energético del país ante la eventualidad de un *black out*, como usted lo ha explicado. Quiero saber quién le encomendó esa función a la ENAP, porque en la descripción inicial de la empresa usted dijo que ésta tenía la finalidad de explorar, explotar, distribuir, etcétera. Pero, en ninguna parte de su mandato legal aparece que deba asegurar el respaldo energético al país. ¿Ello obedece simplemente a una circunstancia factual, porque

el país es como es y no como quisiéramos que fuera, o porque tiene un mandato legal o de otra especie?

El señor ORTIZ (Presidente).- Señor ministro, ésta es la cuarta sesión de la Comisión para dar cumplimiento al mandato de la Sala. Durante dos largas sesiones hemos escuchamos la exposición del actual gerente general, señor Rodrigo Azócar. Él señaló que dentro de las razones que llevaron a los resultados negativos se conjugaron una serie de factores, como la fluctuación de precios, el sobrestock al que debió incurrir la ENAP por la falta de gas, pero especialmente la probable sequía. Usted fue más terminante aún, al expresar que si en mayo de 2008 no se hubieran tomado todas esas medidas, habríamos tenido crisis energética. Cabe señalar que éste es un directorio muy diferente al de otras empresas estatales. Dado que son tres representantes de instituciones muy respetables en el tema energético, me gustaría escuchar a cada uno de ellos. ¿Ustedes concuerdan con el diagnóstico que dio a conocer, durante dos largas sesiones y con amplias consultas, el actual gerente general respecto del porqué de la pérdida?

El segundo tema está relacionado con lo mismo.

Aquí se expresó que esta situación fue por algo coyuntural, no estructural. En la respectiva exposición se señaló que tienen tres refinерías y que el sector privado está en el retail. Ha habido pugnas muy grandes al respecto, lo cual me consta por los años que soy diputado y que pertenezco a la Comisión de Hacienda. Cada vez que se toca el tema del retail, para las grandes empresas distribuidoras es un terremoto político. Hay distinguidos colegas parlamentarios que se oponen terminantemente, pero soy partidario de que todos participen, porque hay libre competencia.

Mi colega Jorge Ulloa formuló una consulta sobre la materia, y quiero señalar que legalmente lo podrían hacer, pero nunca han querido tomar esa decisión, porque también está la opinión del sector privado dentro del directorio. Tal vez esa decisión debería ser unánime. Eso sería lo lógico.

Entonces, cada día tengo más claro la situación en relación con el diésel eléctrico, tal como lo expresaron aquí nuestros invitados, porque las cifras son clarísimas, y la verdad es que estuvimos a punto de tener una crisis energética.

Nuestro invitado dio un ejemplo, en relación con Codelco: 40 millones de dólares de economía. La situación fue analizada por nosotros, los 120 diputados, y personalmente me di cuenta que el gasto de bencina para la camioneta que tengo para todo servicio en Concepción, una Chevrolet Luv, doble cabina, año 2002, me bajó a la mitad.

Esos casi mil millones de dólares, especialmente los casi 600 millones de dólares, ¿fueron, en el fondo, un subsidio para los 16 millones de habitantes de nuestro país? Es una consulta concreta.

Nuestro invitado fue muy terminante, y así lo creo, al decir que nadie se robó un peso, que la plata no está en los bolsillos de nadie relacionado con la ENAP.

Parto de la base, por lo que acaba de decir, que en la primera comisión, que tiene que ver con finanzas, hay dos integrantes del sector privado y el presidente de la federación de los trabajadores. Me llamó mucho la atención que en el primer comité no hay ningún alto ejecutivo de ENAP. Están Jorge Matute, representante de los trabajadores, y dos representantes del sector privado.

Por lo tanto, no está la mano de ningún alto ejecutivo de ENAP, en decisiones tan importantes. Por favor, muestre nuevamente la imagen, porque me interesa ese tema.

Allí, en auditorías, aparecen los representantes: Sofofa, Sonami y los trabajadores.

Por lo tanto, me gustaría escuchar a cualquiera de los tres representantes en relación con las auditorías, porque para mí es muy importante saber lo siguiente: ¿Es un mito o una realidad que los costos de ENAP son muy altos?

Lo preguntó porque, tal como lo reiteró el ministro de Minería, quien preside el directorio de la empresa, ya tienen en conocimiento el plan de rebaja de costos, los cuales, lógicamente, dice relación con los costos financieros. Es una realidad, y creo que lo han manejado correctamente.

Sin embargo, hay algo que no destacó, me refiero a los 500 millones de dólares en bonos y al interés inmediato que tuvo el mercado en ellos.

Lo que quiero defender es a la empresa ENAP como un todo. Si en el mercado internacional, después de la gran crisis económica que estamos viviendo a nivel mundial, hubo interesados en esos 500 millones de dólares, le debemos el respeto suficiente a la empresa, a todos, al directorio, a los ejecutivos, trabajadores, así como también a los externos.

Entonces, deseo saber si pidieron informes en relación con el mito realidad de los altos costos de ENAP, si están en camino, si hay algún preinforme.

Traté de conjugar varias consultas en una, y aunque ya contestó algunas, me gustaría escuchar la opinión del sector privado.

Señores diputados, debemos ir a votar a la Sala. Por lo tanto, propongo que reanudemos la sesión a las 13.30 horas, con el objeto de que durante la primera media hora nuestros invitados contesten nuestras preguntas y desde las 14 horas recibir al señor Enrique Dávila, para escuchar su exposición.

Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, aún falta que le dé la palabra al diputado Alejandro García-Huidobro.

El señor ORTIZ (Presidente).- ¿Habría acuerdo para finalizar la presente sesión a las 12.30 horas?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA HUIDOBRO.- Señor Presidente, me quiero referir a lo que consultaron los diputados Jorge Ulloa y Marcelo Schilling, porque no sé si entendí mal, pero me quedó grabada la frase del ministro en relación a que este no fue un problema de gestión. Si no fue un problema de gestión, no entiendo por qué se cambió al gestor.

En todo caso, quiero llevarlo un poquito más lejos. Se comenta y es vox pópuli que la decisión de la salida del gerente de ENAP fue por no tener coordinación o no tener la misma línea de Hacienda.

Por lo tanto, me gustaría que el ministro de Minería, en su calidad de presidente del directorio de ENAP, nos explicara cuáles fueron las diferencias que existieron entre ENAP y el ministro de Hacienda.

En segundo lugar, si señala que no hubo un problema de gestión significa que la fiscalización interna operó, pero también hubo cambios de otros ejecutivos, de manera que la situación tampoco me calza.

Se ha dicho en la prensa que los seguros que se tomaron fueron insuficientes por las variaciones de precios y que el gerente tuvo diferencias con el directorio. Me gustaría que aclarara ese punto, porque justamente en los medios de comunicación existió la información de que habría sido el directorio el que se quedó corto y no habría autorizado mayores coberturas para los seguros. Además, habrían sido entre el 70 y 80 por ciento los volúmenes por la variación de precios.

Por otra parte, al importar combustibles para las termoeléctricas, ¿existían contratos o algún convenio para su importación? ¿Hubo algún tipo de previsión o se calculó lo que se iba a necesitar?

El señor GONZÁLEZ.- No vendemos a las termoeléctricas.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Es que, justamente, se dice que se importó por el problema de que no llovía y estaban desabastecidos de los combustibles requeridos para las termoeléctricas, pero después llovió, lo que trajo la baja del precio y produjo sobrestock.

Entonces, ¿de qué manera se podrían haber tomado los resguardos suficientes para que quien iba a ocupar esos combustibles o los que los importaban no se vieran afectados -incluso ustedes mismos y el país entero- por el capital mismo que tiene ENAP? ¿Hubo diferencias de visión dentro del directorio con lo que ocurría en la empresa en ese momento o trabajaron muy unidos con el gerente general?

El señor ORTÍZ (Presidente).- Les recuerdo que a las 13.30 horas de hoy celebraremos una nueva sesión.

En nombre de la Comisión, agradezco la presencia de nuestros invitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.22 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión